

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

1118 *CORRECCIÓN de errores del Decreto 149/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, en la isla de Gran Canaria (C-11) (B.O.C. nº 160, de 2.12.02).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Decreto 149/2002, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, en la isla de Gran Canaria (C-11), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 160, de 2 de diciembre de 2002, es preciso proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En el anexo I, "DOCUMENTO NORMATIVO", "V. NORMAS PARA LAS POLÍTICAS SECTORIALES", 2.5.4 "Corrales de caprino",

- en el apartado 1), donde dice: "Edificabilidad: a establecer por cada municipio, que no podrá ser superior a 0,20 m²/m².", debe decir: "Edificabilidad: a establecer por cada municipio, que no podrá ser superior a 0,02 m²/m²."

- en el apartado 2), donde dice: "Zona de sombra: a establecer por cada municipio, que no podrá ser superior a 0,50 m²/m².", debe decir: "Zona de sombra: a establecer por cada municipio, que no podrá ser superior a 0,05 m²/m²."

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1119 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. Alicia Llarena González, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento Literatura Española.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 5 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15.12.01), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad en el área de conocimiento Literatura Española, adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a Dña. Alicia Llarena González, Documento Nacional de Identidad nº 43668148-A, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2003.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

1120 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Fernando Bruquetas de Castro, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Historia Moderna.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 91 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15.12.01), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Historia Moderna, adscrita al Departamento de Ciencias Históricas, a D. Fernando Bruquetas de Castro, Documento Nacional de Identidad nº 42750777-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.